

En la Ciudad enterada de todas las proposiciones anteriores  
que se han hecho presentes, trató y confirió este negocio con  
el mayor pulso de arando el asunto y de empeñar lo que  
puediere dho<sup>s</sup> Ex<sup>to</sup> en mudan<sup>z</sup>; Y atendiendo a los dicta-  
menes que se han subscrito, variedad de ellos, razones q<sup>e</sup>  
exponen en sus proposiciones los respectivos Cavalleros q<sup>e</sup>  
las han presentado, y otras que ha producido la dilatación con  
ferencia q<sup>e</sup> se ha tenido en esta materia = Acordó el  
Ayuntamiento se votare, dando cada Cav<sup>to</sup> su voto  
y los señores que tienen voto, el suyo; Y se executó en la  
forma siguiente.

El Señor D. Juan Menchúron Dex<sup>to</sup> como Decano  
reservó su voto para darlo a su tiempo.

El Señor D. Alex<sup>o</sup> Manresa se ratificó con la  
Proposición que tiene hecha.

El Señor D. Juan Sandoval asu.

El Señor D. Fran<sup>co</sup> Sandoval lo mismo.

El Señor D. Matheo Zerralgo Dijo que respecto a q<sup>e</sup>  
la Proposición de los señ<sup>ores</sup> D<sup>os</sup> Diego S<sup>añ</sup>chez con Procurador  
Sindicado, y D<sup>on</sup> Agustín Cano Diputado del Comun, exponen  
con mucho fundamento quantas noticias se p<sup>ueden</sup> aver  
en el Señor D<sup>on</sup> Manuel de Roda para el mejor gobierno  
de esta Caval<sup>dad</sup> Posito; Y de dictamen que con arreglo  
a ellas se informe a su Ex<sup>to</sup>.

El Señor D<sup>on</sup> Antonio Rocamora Dijo que a ten<sup>er</sup>